

### \*Zonas Económicas Especiales un reto en el Estado\*

Oaxaca, México.- Debido a que las universidades en Oaxaca carecen de carreras tendientes a la profesionalización de las energía eólicas y por lo cual tienen que buscar especialistas de otros Estados, Yolanda López Velasco, diputada federal por el distrito de Huajuapán, refirió que buscan que las casas estudios oferten estas carreras en las regiones.

La energía eólica es una fuente renovable que utiliza la fuerza del viento para generar electricidad, el principal medio para obtenerla son los conocidos como molinos de viento que transforman con sus aspas la energía cinética del viento en energía mecánica.

“Ante la falta de estas carreras en Oaxaca, propuse un punto de acuerdo ante el pleno para exhortar a la autonomía de las universidades para que en su planos de estudio pudieran implementar carreras a esta profesionalización”, dijo.

Apuntó que de lograrse su aprobación, los profesionistas tendrán que aportar su conocimiento y capacidades para la implementación de ello en las zonas económica especiales en el Estado donde Oaxaca es parte con Guerrero y Chiapas, donde el gobierno federal busca el desarrollo con condiciones preferentes en infraestructura, impuestos y reglamentación favorable.

López Velasco dijo que la iniciativa fue turnada a la respectivas comisiones de la cámara para su análisis y dictamen por lo que están en la espera de tener respuestas para así exhortar a las universidades a la creación de estas carreras.

“En Oaxaca las zonas económicas especiales (ZEE) están en el Istmo, entre más universidades ofrezcan este tipo de profesionistas se mejoraran las condiciones para beneficio del todo el estado”

Añadió que se debe detonar la economía en todas las regiones y las vías de comunicación en las cuales ya han hecho recorridos en gobernado del Estado y el secretario de SCT para detonar el progreso.

Asimismo celebró que en las últimas fechas se hayan reformaron los artículos 513 y 515 de la Ley Federal del Trabajo que tienen que ver con la tabla de enfermedades, mismo que dijo no se hacía en los últimos 47 años.

Refirió que el objetivo es que se establezca un mecanismo ágil de colaboración interinstitucional para la actualización de la tabla de enfermedades misma que debido a su antigüedad no estaba acorde a la época actual.

“Si un trabajador presentaba una enfermedad la cual no estaba en la tabla, este no podía ser atendido, por eso se modificaron esos artículos y ahora tendrán un soporte jurídico para que el trabajador podrá ser atendido”

Edwin García/IGAVEC